



STESV
202533600209141
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 24 de 2025

Señor
Lobo Estepario
ANONIMO . NO REGISTRA
FACEBOOK
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU-1013-2022 “CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA SUR (NQS) CON AVENIDA BOSA Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES HASTA LA CONEXIÓN DE CALLE 59 SUR (AVENIDA BOSA)”. Respuesta a radicado IDU 202518500235562 del 14/02/2025 a Derecho de Petición sobre puente de la Avenida Bosa con Autopista Sur.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud contenida en el oficio de la referencia, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, a continuación, se brinda respuesta, con base en los reportes y la documentación preparada por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial de la Dirección Técnica de Construcciones, en los siguientes términos, previa transcripción de la misma así:

“(…) Por qué razón las obras del puente de bosa la estación están detenidas? (…)”

Los contratos de obra IDU 1013-2022 e interventoría IDU 1220-2022, estuvieron suspendidos desde el 6 al 30 de diciembre de 2024, debido a la inhabilidad de uno de los integrantes del CONSORCIO que desempeña las labores de interventoría – CONSORCIO LAS TORRES 2022.

Se realizó reinicio de los contratos el 31/12/2024, sin embargo, a la fecha de corte no se han ejecutado actividades de obra, la interventoría CONSORCIO LAS TORRES 2022 ha realizado acciones conminatorias al contratista de obra, en búsqueda de reiniciar las actividades, remitiendo comunicado mediante el cual presenta informe de presunto incumplimiento del contratista de obra.

El IDU teniendo en cuenta el informe mencionado adelanta las acciones administrativas de acuerdo a los mecanismos contemplados contractualmente por lo cual EMITE CITACIÓN A INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202533600209141
Información Pública
Al responder cite este número

SANCIONATORIO CONTRACTUAL POR IMPOSICIÓN DE MULTA- CONFORME CON EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° IDU-1013-2022, la cual se encuentra prevista para el día **6 de marzo de 2025**.

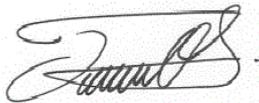
Finalmente, se informa que cualquier inquietud relacionada con el proyecto IDU-1013-2022, el contratista de obra CONSORCIO CC INTERSECCIÓN AV. BOSA, puede responderla mediante los canales Punto IDU dispuestos por el Contratista, tales como:

- Dirección: Kr 77 g # 60 39 sur Bosa Central
- Horario de atención: Lunes a viernes: 8:00 am - 12:00 m y 1 pm - 4:30 pm. Los sábados: 8:00 am - 10: 00 am
- Correo electrónico: puntoidu1013-2022@conconcreto.com
- Teléfono: 3105825345

Agradecemos su interés y reiteramos la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 24-02-2025 10:24:18 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON URREGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARMENCY ARLETH GARCÍA MARTÍNEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: SERGIO EFREN CELY CABEZAS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA MERCEDES SUAREZ CASAS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.